



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES

LIMPIEZAS
INDÁLICAS

Málaga, a 26 de octubre de 2020

REUNIDOS

De una parte el Representante Legal de **PROACTIVE CLEANING SERVICES ,SL.**, con domicilio en C/ Estafio, 109 Plgn Ind Sector 20 04009 - Almeria , con Código de Identificación Fiscal N°. B-02695120 en adelante el **CONTRATISTA**.

Y de otra D. **IGNACIO RUIZ CABRERA** Con D.N.I.: **75151885Y**

En representación de: **C.P. PASAJE MARMOLES, 7**

con domicilio en: **PASAJE MARMOLES, 7 29007 - MÁLAGA**

y con Código de Identificación Fiscal n°. **H29667276** , en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente contrato de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES**

de acuerdo con las siguientes :

ESTIPULACIONES

1º.- Se refiere el presente contrato al **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES** situado/a en:

PASAJE MARMOLES, 7 29007 - MÁLAGA

2º. Serán competencia del **CONTRATISTA** el pago de Seguros Sociales, Subsidios Familiares, Seguro de Accidentes de Trabajo y todo tipo de seguros exigibles por la legislación. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del **CONTRATANTE** para su examen.

3º. El **CONTRATISTA** facilitará cuantos elementos y productos sean necesarios. Serán a cargo del **CONTRATISTA** las máquinas que se precisen para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del **CONTRATANTE** la energía que consuman.

4º. El **CONTRATISTA** responderá de todos los daños que se causen en los inmuebles y elementos objeto del presente contrato como consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.903 del Código Civil.

5º.- El plazo de ejecución del contrato incluirá desde el

10.11.2020

hasta el

09.11.2022

Será prorrogado automáticamente por años naturales siempre que el mismo no sea advertido por escrito por cualquiera de las partes con al menos 30 días de antelación a su vencimiento o al vencimiento de cualquiera de sus prorrogas. Si se rescindiera anticipadamente el presente contrato las prorrogas a instancias del **CONTRATANTE** sin cumplir lo mencionado anteriormente, este deberá indemnizar al **CONTRATISTA** con una suma equivalente a la cuantía de las mensualidades que resten hasta que se produjese la terminación normal del contrato o la prorroga en los términos pactados, en el presente documento.

6º.- Los servicios a realizar se detallan en hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad y el horario de los mismos.

7º.- Los servicios prestados serán facturados por el **CONTRATISTA** y pagados por el **CONTRATANTE** contra la presentación del recibo del día último de cada mes.

8º.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte **CONTRATANTE**, independientemente de quien ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratado.

9º.- El importe de los servicios a realizar , según se detalla en hoja adjunta, asciende a la cantidad de **163.00€ mas IVA al mes.**

Dichos servicios se facturarán a la empresa **CONTRATANTE** durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas correspondientes a los servicios contratados en el tiempo pactado facultará, por un lado, al **CONTRATISTA** a facturar un recargo del 10 %, en concepto de mora o retraso como cláusula penitencial, y por otro, a poder resolver el presente contrato a instancia del **CONTRATISTA**.

PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
N.I.F. B02695120
C/ Estafio, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 Almeria
Calidad@limpiezasindalicas.com
T. 950 225 966 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES

LIMPIEZAS
INDALICAS

10º.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga. y/o IPC.

11º.- Para todas las cuestiones que se produzcan entre las partes sobre la interpretación y aplicación de las estipulaciones del presente contrato, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.

12º .- De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de PROACTIVE CLEANING SERVICES, SL., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo”.

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

EL CONTRATANTE
D.N.I.

EL CONTRATISTA

PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
N.I.P. B02695120
C/ Estano, 109. Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@limpiezasindalicas.com
T. 950 225 966 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



JOSE ANTONIO LOPEZ
ventas@limpiezasindalicas.com
Dpto. comercial de Limpiezas Indalicas
619262813 - 950225966

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. PASAJE
MARMOLES, 7
PASAJE MARMOLES, 7

MALAGA

A/A: Sr. Ignacio

Málaga, a 05 de Noviembre de 2020

PRESUPUESTO N°.- MA 02024

PRESUPUESTO LIMPIEZA

DESCRIPCION DE ACTUACION DE LIMPIEZA OPCIÓN 2

LIMPIEZA TRES VECES EN SEMANA (excepto festivos)

- Barrido y fregado del suelo del portal
- Desempolvado de puertas y tapas auxiliares de cuartos técnicos (RTI, limpieza, luz, agua), pasamanos, puntos de luz, etc.
- Limpieza de huellas digitales en revestimientos,, puerta exterior, cristales, portero automático, etc.
- Limpieza de ascensor incluidas ranuras y puertas correderas, etc.

LIMPIEZA UNA VEZ EN SEMANA:

- Repaso de pasillos y escaleras, consistente en: Barrido de lo más Significativo (colillas, papeles, etc) y eliminación de manchas puntuales.

LIMPIEZA UNA VEZ EN SEMANA:

- Barrido y fregado o mopa según necesidad del suelo de rellanos desde la azotea hasta el portal.
- Barrido y fregado de escaleras desde la azotea hasta el portal.
- Desempolvado rodapiés, poyetes, extintores, etc.
- Limpieza y desinfección de los pulsadores de la luz, pomos de puertas comunitarias, pasamanos y demás puntos sensibles.

LIMPIEZA MENSUAL:

- Limpieza a fondo de puerta de acceso al edificio y el pórtico.
- Limpieza a fondo de revestimientos de ascensor, ranuras de correderas y puertas de ascensor en planta.
- Limpieza de ventanas por ambos lados (limpieza rotativa)

LIMPIEZA BIMESTRAL:

- Supervisión por parte de nuestro personal técnico de la calidad de nuestro servicio prestado y comprobación del grado de satisfacción cliente.
- Desinfección mediante cañón nebulizador de todas las zonas comunes contra COVID-19
- . Se incluye mano de obra, utensilios y productos, S.S, S.R.C. y S.P.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de LIMPIEZAS INDÁLICAS DE ALMERÍA S.L., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales. Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico administracion@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo". Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



LIMPIEZAS
INDÁLICAS

LIMPIEZA SEMESTRAL:

- Barrido de la suciedad más significativa en el suelo de la azotea y limpieza de sumideros.
- Barrido y fregado de cuartos de contadores y cuarto de limpieza.

LIMPIEZA ANUAL:

- Cristalizado del suelo de los pasillos.
- Desempolvado de paredes del tiro de escaleras y portal.

LIMPIEZA UNA VEZ CADA DOS AÑOS:

- Cristalizado de peldaños

IMPORTE MENSUAL..... 163.00 €

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

NOTA:

*Cristalizado de pasillos gratuito durante la vigencia del contrato.

*Conscientes de la importancia de la desinfección en estos momentos, Limpiezas Indalicas desarrolla un protocolo de desinfección preventiva, utilizando productos establecidos por el Ministerio de Sanidad tales como LIMOSEPTIC PLUS y CLORSAN, prestando una especial atención a puntos más críticos como; pomos de puertas comunitarias, botonaduras de ascensor tanto interior como exterior, interruptores comunitarios, todos aquellos puntos con alto nivel de uso/contacto,

Así como la implicación de todos nuestros trabajadores, para obtener una desinfección y dar a nuestros clientes la seguridad y tranquilidad que merecen.



. Se incluye mano de obra, utensilios y productos, S.S. S.R.C. y S.P.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de LIMPIEZAS INDÁLICAS DE ALMERÍA S.L., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales. Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico administracion@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo". Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Málaga, a 27 de octubre de 2020

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de "**PROACTIVE CLEANING SERVICES, SL..**", y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o la prestación de los servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo" y adjuntando documento que acredite su identidad.

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Esta autorización restará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes.

Nombre o Razón Social: C.P. PASAJE MARMOLES, 7

NIF: H29667276

Representante Legal:

Correo Electrónico:

SI **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Fdo:



DOCUMENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, hace entrega de la siguiente documentación adjuntada a la presente:

- 1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por **Proactive cleaning services, S.L.** en el centro de **C.P. PASAJE MARMOLES, 7** con dirección en **CL PASAJE MARMOLES, 7 29007 - MÁLAGA** de la Actividad Contratada).
2. Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal .

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Sello y Firma